

baxan de ellos que se embarcan por los puertos
exceplandose eneso. a los aranceles. Sin y nouar. Encom
alguna ni dispensar. Enuas. Enellos; pues siendo el fin
quedados los Puertos de España Esten. Uniformes Enla
Cobranza de los Derechos. y sin ninguna Diferencia
Espresso. que atendiendo. V. S. a lo que Contienen. las
Instrucciones. que tengo. dadas. se observen. puntualmente
lo prevenido. Enellas para que En ningún tiempo. Se exponen
ten. que eneso puerro. Es perjudicada. la Real hacienda Enla
Exacción. de sus Derechos. ni. por. Consequencia. lo. Comer.
La este fin. Causo. que esa Ciudad tenga. Impuestos. Dtos.
Enlas. Mercaderias. Frutos. y. Venas. q. se. Desembarcan. V.
Embarcan. dara. V. S. Luego. Orden. para. que. Esten. Ensu. Cobranza
aunque sea. Enpoderacion. de ella. por. facultades. y. otros. titulos.
queles. Esten. Concedidos. Respecto. de que. Sin. Esta. providencia
no. se. lograda. El. fin. de. desfogar. Este. puerro. Igual. Con. lo.
demas. de. España. Lo. quedado. V. S. Enesta. Enelivencia
y. dadas. las. ordenes. para. Su. observancia. medara. hauido. Dto.
De. V. S. D. S. Madrid. 2. Enero. 29. de. 1718.
El. Marques. de. Campo. flando. = S. Or. de. Pablo. de.
Ayuso. y. Larrea. =
Enla. Ciudad. de. Caxtas. Enquinte. dias. del. mes.

